



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, reunidos las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales en la Sala de Comisiones número Tres "Legisladores de Puebla" del Palacio Legislativo y siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Tonantzin Fernández Díaz, fungiera como Secretaria y a su vez procediera al pase de lista para verificar el Quórum legal y de esta manera, atender lo establecido en el **Primer Punto** del Orden del Día. -----

Enseguida la Diputada Secretaria informó a la Diputada Presidenta de la falta de Quórum Legal, por contar solo con tres asistencias. -----

Enseguida la Diputada Presidenta, dio por terminada la Sesión hasta nuevo aviso, para poder tratar estos dos temas que presentó la Diputada Rocío García Olmedo, en cuanto a la reforma a la Constitución Política del Estado de Puebla y al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. De igual manera informó a los Diputados asistentes que se estará sesionando con previo aviso los días martes y jueves de cada semana para atender los temas pendientes. Siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos, se dio por concluida, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. VIANNEY GARCÍA ROMERO
PRESIDENTA**

**DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ
VOCAL**

**DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER
VOCAL**